

GACETA

¡SIEMPRE ALERTA!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC



PBI



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Compañeros de la PBI auxiliaron y resguardaron a una menor de edad que contaba con dos alertas Amber

Los hechos se dieron en las inmediaciones de la estación Observatorio del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, durante las labores de vigilancia en el área de torniquetes, los efectivos comisionados presenciaron la actitud nerviosa y desorientada de una menor de edad, quien además se encontraba sin un adulto que la acompañara.

Conforme a los protocolos de actuación, los uniformados se aproximaron e iniciaron un diálogo de confianza, en el que auxiliaron a la joven, quien refirió tener 16 años de edad y que no tenía dinero para ingresar al metro y regresar a su casa ubicada en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Al continuar con la conversación, resguardaron a la joven, quien tornó a un semblante triste y prefirió buscar a otros familiares. El personal de Seguridad Industrial del Metro le brindó atención médica, quienes la diagnosticaron con crisis nerviosa.

Tras haber realizado una consulta en las bases de datos, los oficiales advirtieron que la joven contaba con dos reportes de Alerta Amber en los años de 2017 y 2020, por lo que trasladaron a la adolescente ante el agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes localizarán a sus familiares y brindarán la atención correspondiente.



Efectivos de la PBI detuvieron a un hombre después de haber sido señalado como el responsable de robar un dispositivo móvil

Los hechos ocurrieron en el marco del operativo “Pasajero Seguro” en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, cuando los oficiales atendieron el llamado de auxilio de una mujer, quien informó que momentos antes fue amagada por un hombre, quien le quitó su teléfono celular y se dio a la fuga.

Con las características proporcionadas del posible responsable, se realizó una búsqueda entre los pasillos, en el que, minutos después, se localizó y detuvo al implicado. En apego a los protocolos de actuación policial, se le realizó una revisión preventiva, encontrándole entre su ropa el teléfono de la denunciante.

Por lo anterior el hombre fue informado de sus derechos de ley y posteriormente fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.



En una rápida acción, los policías bancarios evitaron el robo de autopartes en la alcaldía Benito Juárez

Durante los recorridos de seguridad en la colonia Narvarte, los uniformados de la PBI presenciaron el momento en que un hombre, de forma inusual, guardaba dentro de una bolsa dos accesorios de un vehículo entre sus pertenencias, por lo que de inmediato le marcaron el alto.

Tras una revisión rutinaria y en apego a los protocolos de actuación policial, al joven de 26 años de edad se le encontró entre sus pertenencias, dos espejos laterales de un vehículo que se encontraba estacionado en el sitio.

Por tal motivo, el implicado fue informado de sus derechos constitucionales y remitido ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

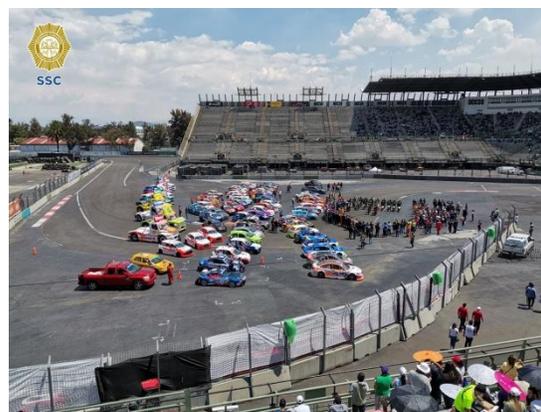


En eventos musicales, deportivos o en el transporte, continuamos con los operativos

Nuestra labor es salvaguardar la integridad física de las personas, ya sea antes, durante y después de los eventos musicales o deportivos. Llevamos a cabo los cuidados y revisiones para evitar la introducción de estupefacientes, alcohol o incluso armas que pudieran poner en riesgo al público asistente.

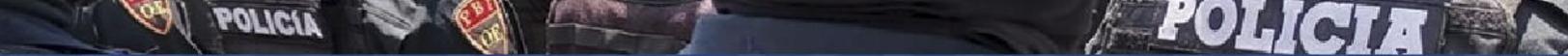


En esta ocasión, estuvimos presentes en el evento de *Speed Fest* que se realizó en el Autódromo Hermanos Rodríguez y en el encuentro de béisbol entre “Diablos Rojos de México” que se enfrentaron a los “Mariachis de Guadalajara” en el estadio Alfredo Harp Helú, ambos recintos ubicados en la alcaldía Iztacalco.



Asimismo, mantenemos nuestra presencia en el operativo “Pasajero Seguro”, en el que hacemos la revisión de las personas que abordan el transporte público en los distintos Centros de Transferencia Modal (CETRAM).





Dichos trabajos se llevan en coordinación con distintas áreas como lo son el Centro de Operación Policial y la Unidad Canina, quienes se mantienen ¡Siempre Alerta!



La PBI participó en la “Jornada Por La Transparencia”, en el que brindó información al público asistente

El pasado 01 de junio del presente año, en las inmediaciones del centro de la alcaldía Tlalpan, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), llevó a cabo la “Jornada por la Transparencia” para promover y difundir entre la población una cultura de la transparencia y de la protección de datos personales.



La Policía Bancaria e Industrial (PBI) participó con su stand informativo, en el que se explicó cómo se tutelan los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que salvaguarda este Cuerpo Policial, tanto de su personal operativo y administrativo, así como de los usuarios que contratan los servicios de la PBI.



Sobre el acceso a la información pública y la protección de datos personales, cabe recordar que la PBI y los demás Sujetos Obligados de la Ciudad de México (instituciones públicas), deben cumplir con las leyes en dichas materias, conforme lo solicita y especifica el INFO CDMX, garantizando el ejercicio pleno de estos derechos.

Otros stands que participaron fueron: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Servicio de Transportes Eléctricos y la Comisión de Derechos Humanos.

La Policía Bancaria e Industrial se encuentra comprometida en promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Objetivo

Promover, fomentar y difundir un comportamiento ético rector que garantice el cumplimiento de los principios, valores institucionales y regla de probidad e integridad, al que deben sujetar las personas servidoras públicas adscritas a la Dependencia en su entorno de trabajo y en el servicio público que ofrece la ciudadanía.

Es aplicable a todo el personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en tal virtud de la Policía Preventiva, Auxiliar, Bancaria e Industrial ahora de Proximidad, y el Instituto Técnico de Formación Policial, denominado Universidad de la Policía de la Ciudad de México.



Principios Rectores

- I. Legalidad
- II. Honradez
- III. Lealtad
- IV. Imparcialidad
- V. Eficiencia
- VI. Economía
- VII. Disciplina
- VIII. Profesionalismo
- IX. Objetividad
- X. Transparencia
- XI. Rendición de Cuentas
- XII. Competencia por mérito
- XIII. Eficiencia
- XIV. Integridad
- XV. Equidad



Valores

- I. Interés Público
- II. Respeto
- III. Respeto a los Derechos Humanos
- IV. Igualdad y No Discriminación
- V. Equidad de Género
- VI. Entorno Cultural y Ecológico
- VII. Cooperación
- VIII. Liderazgo

Título Cuarto

Reglas de Integridad

Todo el personal deberá conocer y cumplir con los principios y valores asociados a las Reglas de Integridad:



SDC

Para conocer el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México da clic al icono



Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México

Objetivo

Proporciona Reglas de Integridad para el correcto comportamiento de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus actividades, el ejercicio del gasto y el uso de bienes públicos: Formar una ética e identidad profesional compartida; sentido de orgullo de pertenencia al servicio público y contribuir a una percepción ciudadana de confianza en el Gobierno, sus instancias y su personal.

Principios Rectores del Servidor Público



Valores



Código de Conducta

Para la aplicación del Código de Ética, cada Ente Público, con la intervención y previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control, emitirá un Código de Conducta, en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en este Código de Ética.

Los principios rectores, valores y reglas de integridad se vincularán con la misión, visión, objetivos y atribuciones del Ente Público en particular; con el fin de que se generen mecanismos de identificación de las actividades que desempeñan las personas servidoras públicas que conforman cada Ente Público.

Para conocer el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México da le clic al icono



La Coordinación de Normatividad y Enlace Interinstitucional, a través de la Jefatura de Departamento de Normatividad, Procesos y Proyectos, implementó el curso en línea: Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México y Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la Plataforma digital: <https://www.capacitacionbbi.cdmx.gob.mx>, del 23 de mayo al 06 de junio de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

Meta	
Masculino	Femenino
12,833	2,771
15,604	

Acreditados	
Masculino	Femenino
12,250	2,595
14,845	

Lo que representa un 95% del total de la población, para el fortalecimiento de los principios y valores al servicio público de la Ciudad de México.

A la Unidad Canina de la PBI

El pasado 01 de junio, esta área cumplió 25 años de servicio, su labor ha sido invaluable y hoy reconocemos su trabajo que llevan día con día. En un inicio fueron tres binomios y cinco policías más un oficial, pero con el paso de los años y los éxitos obtenidos, hoy en día se cuenta con 14 canes y 18 policías.

De parte de toda la Corporación de la Policía Bancaria e Industrial, felicitamos a cada uno de quienes conforman a la Unidad Canina y continúen enalteciendo a la Institución. ¡Siempre Alerta!



La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y la PBI, invitan



**POLICÍA BANCARIA
E INDUSTRIAL**

**RESPETA Y RECONOCE
LOS DERECHOS HUMANOS**

POR ESO TE
INVITA A
PARTICIPAR EN
LA EDICIÓN 44
DE **LA MARCHA
DEL ORGULLO**

LGBTTTI+

QUE SE REALIZARÁ EL
SÁBADO 25 DE JUNIO
DEL AÑO EN CURSO

En el que puedes **integrarte al contingente**
“Marea Diversa” donde se unirán las **personas**
Servidoras Públicas del Gobierno de la
Ciudad de México **con una playera distintiva.**

Para mayor **información del diseño de la**
playera puedes **mandar un correo electrónico**
a comunicacioninstitucionalpbi@gmail.com



POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL



GACETA
¡SIEMPRE ALERTA!

